24 de mayo de 1962
D.Xavier Garcia
VILLANUEVA Y GELTRU

Muy estimado amigo:

Recibí su amable carta del 12-4-62, que era el día que tuve que retirarme habiendo tenido que suspender todas mis actividades hasta ahora, razón por la que se explicará mi silencio. En realidad podía haberle contestado algun otro, pero con la esperanza de poder hacerlo de un momento a otro, se ha pasado el tiempo.

En sobre aparte le envio algunas de las cosas que se han editado sobre la CAJA LABORAL. La propaganda ha tenido que ser discreta por nuestro deseo de situarnos en la vida pública sin provocar ninguna reacción aguda por parte de otras entidades y se va desarroollando en la misma forma. Es entidad de caracter regional, que como tal entendemos por la misma presencia del emplazamiento de los primeros socios colectivos fundadores, al menos las provincias limítrofes de Vizcaya, Guipuzcoa, Alava. Pero no tenemos prisa en implantarla en ninguna parte a no ser a respaldo de un movimiento y realidades cooperativas sanas. Creo en principio que una entidad de esta naturaleza debe tener una proyección, cuando menos regional al objeto de permitir una buena organización de los servicios a costos adecuados y al mismo tiempo por exigencias tenicas de la movilización crediticia.

En este momento un primer servicio, que la CAJA presta a las nuevas entidades cooperativas de producción es la solución del problema de seguros y previsión social de sus miembros una vez sean admitidos en la misma. El correspondiente reglamento, del denominado SERVICIO DE PROVISION SOCIAL, que se administra autonomamente conjugando las funciones de gestión de diversos seguros con los realizan las Mutualidades oficiales, está en imprenta, despues de las correcciones impuestas tras dos años y medio de experiencia y las aprobaciones pertienentes. Por si me olvido de enviarle, Ud. me recuerda y recibirá a su tiempo.

El Boletín de COOPERACION se edita para todas las entidades y miembros de estas entidades asociadas en la Caja. Se publica mensualmente. Por lo demás creo de momento no le interesará todo el tinglado de impresos, formulas, libretas, etc.. que requiere la marcha de la entidad. Si llegara el caso sería mejor y creo que ahorrarían tiempo, estudiandolo un poco sobre el terreno.

Creo que la creación de la Caja debe ir detrás del establecimiento de cooperativas de producción o consumo, a cuyo servicio y respaldo se debe crear. Ahora está bién que se cuente con sus posibilidades, que una vez ganado un poco el ambiente son muy grandes como instrumento de fomento de ahorro y de mancomunación de esfuerzos.

Saludos a Guillermo Rovirosa. Un abrazo de su afimo.

José Ma. Arizmendi